

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 21 de enero de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Torremolinos, dimanante de autos núm. 1552/2018. (PP. 627/2021).

NIG: 2990142120180007711.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1552/2018. Negociado: 02.

Sobre: Contratos en particular.

De: CP Victoria del Sol II.

Procuradora: Sra. María Esther Rivas Martín.

Letrada: Sra. Rosa María Barranco Pérez.

Contra: Doña Margrit Portner.

E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 1552/2018 seguido a instancia de CP Victoria del Sol II frente a Margrit Portner se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA 222/20

En Torremolinos, a 23 de diciembre del 2020.

Doña María José Ferrer Fernández, Magistrada Juez titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Torremolinos, ha visto los presentes autos de juicio verbal, tramitados con el núm. 1552/018, y promovidos por la Comunidad de Propietarios Victoria del Sol II, representada por la Procuradora doña Esther Rivas Martín y asistida por la Letrada doña Rosa Barranco Pérez, contra doña Margrit Portner, en rebeldía, sobre reclamación de cantidad por impago de cuotas comunitarias.

Y encontrándose dicho demandado, Margrit Portner, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

F A L L O

Que estimando la demanda formulada por la Comunidad de Propietarios Victoria del Sol II contra doña Margrit Portner, debo condenar y condeno a la demandada a abonar a la parte actora la suma de 1.068,22 euros, más intereses legales en los términos del fundamento de derecho segundo de esta sentencia, condenando asimismo a la demandada al pago de las costas procesales causadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

En Torremolinos a veintiuno de enero de dos mil veintiuno.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.